

## Circular informativa

**INFCIRC/1285**

7 de mayo de 2025

**Distribución general**

Español

Original: inglés

---

# Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 27 de marzo de 2025, la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA  
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-35714

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

La Federación de Rusia prosigue su campaña de coacción y persecución contra los ciudadanos ucranianos que se niegan a aceptar pasaportes rusos o a firmar contratos con Rosatom. Solo en los seis últimos meses, varios de ellos han sido condenados por “tribunales” de la ocupación rusa a penas de prisión superiores a diez años. Estas acciones suponen una escalada de la represión dirigida específicamente contra el personal ucraniano cualificado de la central nuclear de Zaporíyia (ZNPP).

Esa presión y esa intimidación sistemáticas constituyen una violación manifiesta del pilar 3 de los siete pilares indispensables del OIEA para garantizar la seguridad nuclear tecnológica y física durante un conflicto armado, según el cual “el personal de operación tiene que poder desempeñar sus funciones en materia de seguridad tecnológica y física y tener la capacidad de tomar decisiones sin presiones indebidas”.

Ante la escalada de la represión, miembros del personal ucraniano cualificado que cuentan con una licencia del órgano regulador nuclear nacional de Ucrania se han visto obligados a abandonar sus puestos en la ZNPP. En consecuencia, la plantilla de la central se ha reducido a la tercera parte. Esa brusca reducción del personal cualificado ya ha tenido consecuencias tangibles para la seguridad nuclear, pues socava de manera considerable la capacidad de llevar a cabo las labores esenciales de mantenimiento y reparación en la ZNPP.

Estos alarmantes acontecimientos se han documentado en los informes del Director General del OIEA, que ponen de manifiesto casos concretos de degradación de la seguridad en la ZNPP. En particular, la Misión de Asistencia y Apoyo del OIEA a Zaporíyia (ISAMZ) ha informado de la realización de actividades de mantenimiento no programadas a causa de fallos en componentes clave de los sistemas de refrigeración y seguridad de la central.

La frecuencia y la naturaleza de esos incidentes, en particular los fallos reiterados en los sistemas de extracción del calor, son un indicio del efecto acumulado de la reducción masiva del personal ucraniano con licencia y la falta de sustitutos cualificados. El deterioro progresivo de las funciones rutinarias de seguridad no solo confirma que la situación de la plantilla en la ZNPP es insostenible, sino que también demuestra con claridad cómo las acciones de Rusia están agudizando el riesgo de que se produzca un accidente nuclear.

En vista de estos acontecimientos, Ucrania exhorta a todos los Estados Miembros del OIEA a que presionen a la Federación de Rusia por medios políticos y diplomáticos para que se ponga en libertad de inmediato al personal ucraniano de la central nuclear de Zaporíyia que ha sido encarcelado de manera ilegal.

La Misión Permanente solicita a la Secretaría del OIEA que tenga a bien distribuir la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

Secretaría del  
OIEA

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[Sello]

Viena, 27 de marzo de 2025